

Objeto del presente informe

El cometido del presente informe es servir de base para que las autoridades y las fuerzas políticas promuevan la redacción de planes específicos, fijados por ley, para lograr en pocos años una notable reducción en el volumen de pesticidas que se consumen en España, fundamentalmente en la agricultura, mediante objetivos cuantitativos concretos y contrastables. Deben establecerse porcentajes de reducción a lograr dentro de un calendario.

Para el año 2020, España debe reducir al menos un 30% del volumen de pesticidas que consume respecto de los niveles actuales.

Para lograr ese objetivo, las autoridades españolas, a todos los niveles -local, autonómico, nacional- deben reformar su actual política en el asunto de los pesticidas, adoptando medidas de calado, para resolver el grave problema de dependencia de agrotóxicos que tiene nuestro país, de modo que se esté realmente a la altura de los graves retos ambientales, sanitarios e incluso de perspectivas de futuro del sector agrario nacional que este asunto plantea.

Las autoridades, en consonancia con las directrices internacionales, deben apoyar contundentemente la **promoción real de alternativas no químicas para el control de las plagas** y, especialmente, **apoyar la agricultura ecológica** (sobre todo teniendo en cuenta que España es el mayor productor europeo por este sistema y las perspectivas de futuro que ello abriría para el sector agrícola español en

unos mercados cada vez más sensibles en estos asuntos).

Deben aplicarse incentivos a los sistemas agrícolas que no usen pesticidas sintéticos y gravar con tasas a los que los empleen, adoptar criterios más estrictos para la aprobación y uso de pesticidas, monitorizar la presencia de residuos de pesticidas en el agua, los alimentos y el cuerpo humano (haciendo que los datos sean accesibles inmediatamente para el público se superen o no los límites considerados "legales"), y aplicar, en fin, otras muchas medidas que pongan a España en la vanguardia internacional en este terreno.

España no debe además contentarse con aplicar esas medidas dentro de sus fronteras, sino que debe apoyar que se acometan a nivel de la UE y, en general, en el contexto internacional.

No **solo está en juego la salud y la ecología, sino también una parte del potencial exportador de España hacia países con una creciente preocupación por estos asuntos** y que miran con lupa, y cada vez más, por ejemplo, la presencia de residuos de pesticidas en nuestros productos.